


| | | |
|---|---|--|
|  | EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE | CÓDIGO:GF-PRE-FR-001 VERSIÓN: 001 |
| | SOLICITUD DE CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL | FECHA: 18-08-2015 PÁGINA: 1 de 1 |

RESOLUCIÓN No 1054
(Octubre 09 -2017)

Por medio de la cual se autoriza un pago

EL GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JORGE DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones y,

CONSIDERANDO

Que la Ordenanza N. 008 de junio 20 de 2.013 por la cual se ordena la emisión de la Estampilla BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR en el Departamento de Risaralda.

Que la Base gravable y la tarifa será del tres por ciento (3%) sobre el valor incorporado en el contrato convenio, según el caso, antes de IVA.

Que el día 20 de junio de 2013, la Tesorera General del Departamento de Risaralda hizo entrega a la Tesorera de la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge el proceso de Recaudo de la Estampilla BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

Que la E.S.E. Hospital Universitario San Jorge de Pereira recauda en su Tesorería el valor correspondiente a la contratación, para luego transferir el porcentaje correspondiente a la Gobernación de Risaralda.

Que la Unidad de Gestión Financiera del Hospital Universitario San Jorge de Pereira expidió certificación firmada por el Tesorero adjunta en el cual consta que se adeudan \$ 170.911.540 (Ciento Setenta Millones Novecientos Once Mil Quinientos Cuarenta Pesos con Cuatro ctvs. Mcte) correspondiente al mes de **Septiembre** de 2017

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago de **\$170.911.540.00** (Ciento Setenta Millones Novecientos Once Mil Quinientos Cuarenta Pesos con Cuatro ctvs. Mcte) a la Gobernación de Risaralda, con NIT N.891.480.085 por concepto de pago del 3% correspondiente al recaudo de Estampilla BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR del mes de Septiembre 2017

ARTICULO SEGUNDO: Esta Resolución no requiere Disponibilidad Presupuestal, por tratarse del reintegro de un valor recaudado a favor de la Gobernación de Risaralda.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JOHAN SEBASTIÁN ZAPATA RAMÍREZ
 Jefe de Oficina Gestión Financiera


 Vo Bo **DAVID RICARDO CARDONA MOLINA**
 Gerente